

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO**  
**ALCALDIA**

**DECRETO EXENTO N° 475**

CASTRO, 10 de Mayo del 2013.-

VISTOS : El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2013 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el Ord. N° 107 del 10.05.2013 de Dirección de Obras, la Sesión N° 02 de fecha 11.12.2012 donde se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital de esta I. Municipalidad año 2013, lo dispuesto en el DFL de Hacienda N° 1046 de fecha 08.11.1977, que reglamenta regimenes de trabajo extraordinario; y , las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

**DECRETO :**

1.- CALIFIQUESE, como trabajo extraordinario a continuación de la jornada ordinaria en el carácter de previsible, la labor a ejecutar por los siguientes funcionarios, por el sábado 11 de Mayo del 2013.

- Yenny Carcamo Gallardo, Administrativo Grado 15° EMR, en horario de 10:00 a 13:00 hrs. con motivo de trabajos administrativo.
- Cristian Delgado Rivas; Jefatura Grado 10° EMR, en horario de 10:00 a 14:30 hrs., con motivo de preparar recurso de protección mall de Castro.
- Victor Alvarado Vera, Profesional Grado 11° EMR, en horario de 8.00 a 19.00 hrs. Con motivo de inspección de trabajos en terreno.
- Maria Luisa Cifuentes M, Directivo Grado 8° EMR, en horario de 10:00 a 14.30 hrs. con motivo de preparar recurso de protección mall de Castro.
- Patricio Ruiz Llauquen, Administrativo Grado 16° EMR, en horario de 9.00 a 14:30 hrs. con motivo de inspección de construcciones sin permiso.

2.- Procédase a la compensación de tiempo complementario o al pago de los trabajos extraordinarios a los funcionarios anteriormente señalado.

El control de las horas extras se efectuará mediante el sistema de reloj control.

ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

-Dirección Finanzas- Oficina Personal – Tesorería Municipal – Interesados – Arch. " 13 ".